

Quito, 06 de Abril de 2.011

A los Señores Accionistas de  
**SOUTHWEST CORP. S.A.**  
Ciudad.

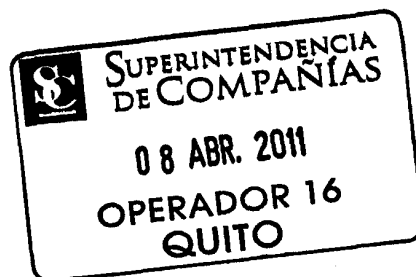
De conformidad al requerimiento de los señores Accionistas de Southwest Corp.S.A. y en cumplimiento a las disposiciones legales y luego del análisis y control efectuado a los valores presentados en los Estados Financieros.

Se determina razonabilidad en la Situación Financiera del Centro Comercial los Chillos S.A. en los aspectos importantes al 31 de Diciembre de 2.010, que se detalla en varios anexos que se agregan.

Atentamente,



Angel Medardo Silva V.  
REG. NAC. C.P.A. 3120



## **INFORME DE COMISARIO**

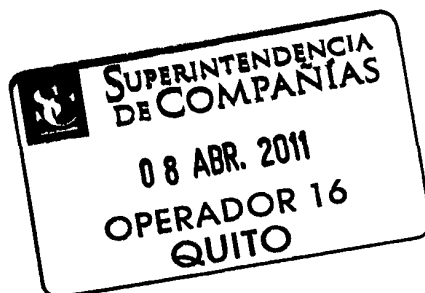
1. En mi calidad de Comisario de Southwest Corp. S.A. y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, así como de las resoluciones que se adopten de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", es mi compromiso presentar el Informe de revisión de los Registros Contables y documentos del Ejercicio Económico 2.010.

- Los Libros de Actas de la Junta General y Directorio, así como los Registros Contables y análogos, se llevan de conformidad a los Normas Legales pertinentes. La convocatoria a Junta General de Accionistas, ha sido realizado de conformidad a las disposiciones vigentes.

### **2. POLÍTICAS CONTABLES.**

- Los Estados Financieros se hallan preparados en U.S. dólares.
  - Las Políticas Contables de la Compañía, son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
  - Las cifras presentadas mediante los Estados Financieros, son iguales a los Registros Contables, mediante los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.
3. El desempeño de mis funciones de Comisario de Southwest Corp. S.A., es confirmar el cumplimiento de lo establecido por la Ley de Compañías en su artículo 279, el mismo que prevé revisiones de los Estados Financieros, Registros Contables de la Compañía, entre otros.
4. Referente a la Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 de 5 Noviembre de 2.010, publicada en el Registro Oficial No. 335 de 7 de Diciembre de 2.010, que tiene una clara definición sobre la aplicación de las NIFF. según la clase de Entidades, se ha dado curso de acuerdo al cronograma de aplicación respectiva, así como de los Reglamentos sujetos al control y vigilancia del Organismo respectivo.
5. En cuanto al Sistema de Control Interno, se dispone de una lógica seguridad en la protección de Activos y análogos, contra la pérdida o disposición no autorizada, la confiabilidad de los Registros Contables en vigencia, permite la elaboración de los Estados Financieros, así como la existencia de elementos para identificar los mismos y definir las responsabilidades.

Amsv.



6. Las cifras y más información presentadas en los Estados Financieros, corresponden a las señaladas en los Registros Contables, con relación al Ejercicio Económico, que pongo a consideración las siguientes cifras al cierre del Ejercicio al 31 de Diciembre de 2.010.

**BALANCE GENERAL AL 31-DICIEMBRE-2.010**

|                    |                 |                   |
|--------------------|-----------------|-------------------|
| • TOTAL ACTIVO     | \$ 1'958.702,92 |                   |
| • TOTAL PASIVO     |                 | \$ - 1'984.241,40 |
| • TOTAL PATRIMONIO |                 | 25.538.48         |

**ESTADO DE RESULTADOS**

|                            |     |           |
|----------------------------|-----|-----------|
| • INGRESOS                 | -.- |           |
| • (-) GASTOS OPERACIONALES |     | 21.618.01 |

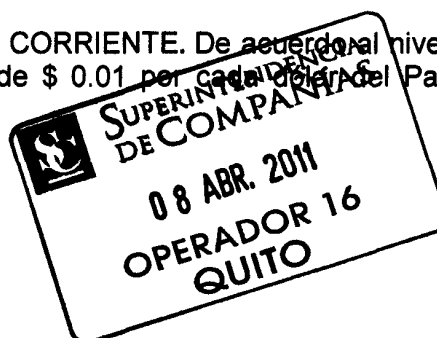
7. El ACTIVO antes indicado, comprende los siguientes rubros:

- Activo Corriente, en el que consta, Bancos.
- Los Activos Fijos, con Terreno.
- Pasivo corto plazo, Cuentas por Pagar, Préstamos Accionistas.
- EL PATRIMONIO, constituido por Capital y Reserva.
- Cuentas de Resultados, Pérdida Ejercicio.

8. Mediante varios Indicadores Financieros, me permito en términos relativos, definir lo siguiente:

◦ **INDICE DE LIQUIDEZ AMPLIADA**

ACTIVO CORRIENTE: PASIVO CORRIENTE. De acuerdo al nivel de Recursos Líquidos, se dispone de \$ 0.01 por cada dólar del Pasivo Exigible



◦ **RAZON DE LIQUIDEZ TOTAL**

ACTIVO TOTAL: PASIVO TOTAL. Tenemos por cada dólar de pago,  
\$ 0.99

◦ **SOLVENCIA PATRIMONIAL**

PATRIMONIO : TOTAL ACTIVO X 100, Define la relación de porcentaje  
Entre estos dos Rubros, que representa el 1,30%

◦ **RAZONES DE ENDEUDAMIENTO**

PASIVO TOTAL: CAPITAL CONTABLE. Determina el endeudamiento  
de 77.70% (por ciento)

9. En base al Informe de Auditoría del Ejercicio 2.010, se determina  
razonabilidad en los Estados Financieros, en todos los aspectos materiales  
y la gestión Administrativa y Gerencial del Southwest Corp. S.A. al 31 de  
Diciembre de 2.010.

- Verificado el Conjunto de Políticas y Procedimientos que aplica la  
Empresa para su Control Interno, considero que la información  
Financiera es confiable y me permito recomendar se mejore la misma.

  
Amv.

